

EXPEDIENTE	REQUERIMIENTO	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2009_04487	16/02/09	JUAN JOSE JURADO CRESPILO	PZA. MIRAFLORES, 3-5º-3, 29011 MALAGA	JUAN JOSE JURADO CRESPILO
INS_2009_03761	17/02/09	PAULO ALEXANDRE SOUSA DE OLIVEIRA	AVDA. MAR Y SOL, EDF. COPI, Núm. 4, 5.º-E, 29630 BENALMADENA (MALAGA)	PAULO ALEXANDRE SOUSA DE OLIVEIRA
INS_2009_03446	18/02/09	MIGUEL FERNANDEZ MARTINEZ	C/. ARAGON, 43-A, 29680 ESTEPONA (MALAGA)	MIGUEL FERNANDEZ MARTINEZ
INS_2009_03393	19/02/09	FRANCISCO J. RODRIGUEZ MARTOS	C/. VELERO, COOP. SAN SEBASTIAN, 1, 2, VELEZ-MALAGA (MALAGA)	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MARTOS
cem-200800012617-rea	20/02/09	JAVIER MADURGA GRAU	C/. REINA ISABEL, 2, 29640 FUENGIROLA (MALAGA)	JAVIER MADURGA GRAU
CEM-200800013560-REA	23/02/09	JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLAR	C/. LOS LIRIOS, Núm. 2, 29023 BENAHAIVIS (MALAGA)	TUR Y GARRIDO SERVICIOS, S.L.
CEM-200800013635-REA	23/02/09	DIEGO J. DE LOS RIOS MARFIL	CAMINO COIN, EDIFICIO INFUSA, Núm. 29, 29140 ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)	CONSTRUCCIONES JECONSA, S.L.
CEM-200800013636-REA	24/02/09	LUCIO ARTEAGA DOBLAS	C/. EDUARDO PALACIO, 17-A, 29004 MALAGA	MALAGUEÑA DE CLIMATIZACIONES DEL SUR,S.L.L.
CEM-200800013643-REA	24/02/09	FABIO ENRIQUE MARINA RASINES	AVDA. GAVIOTAS, EDIF. TORMES, 7-B, DE FUENGIROLA (MALAGA)	FABIO ENRIQUE MARINA RASINES
CEM-200800013813-REA	24/02/09	Mª CRISTINA MONSERRATE NOVIS	URB. SOLEUROPA GOLF, 85, 29660 MARBELLA (MALAGA)	ANGIMEN HOLDING INVESTMENT, S.L.
CEM-200800014381-REA	24/02/09	JUAN MENDEZ ARANDA	C/. BLAS INFANTES, 6, 29036 MALAGA	MENDEZ IMPERMEABILIZACIONES, S.L.
CEM-200800014436-REA	24/02/09	JUAN MANUEL GALVEZ MARTIN	C/. CARMONA, 26-1º-A, 29500 ALORA (MALAGA)	ESTRUCTURAS VALLE DEL SOL, S.L.
CEM-200800014789-REA	25/02/09	PS TORRES PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.	C/. SANTA ISABEL, EDIFICIO ULISES II 15, 29640 FUENGIROLA (MALAGA)	PS TORRES PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.
CEM-200800014794-REA	26/02/09	MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ	C/. SAN MARIANO, 29640 FUENGIROLA (MALAGA)	MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
CEM-200800015124-REA	26/02/09	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ LOPEZ	C/. DISEMINADO LA ALQUERIA, 29650 PIZARRA (MALAGA)	MANTENIMIENTO EL HORIZONTE, S.L.
CEM-200800015651-REA	26/02/09	JOAQUIN MONJE DE LARA	C/. ECHEGARAY, 1-3º, 29015 MALAGA	GECOMA OBRA CIVIL, S.L.
CEM-200800019029-REA	27/02/09	ROBERTO CARLOS DOBLAS GARCIA	C/. VIRGEN DEL PILAR, 11, 29600 MARBELLA (MALAGA)	ROBERTO CARLOS DOBLAS GARCIA
CEM-200800019242-REA	27/02/09	SONIA MORENO RUIZ	POLIGONO SALTO DEL AGUA, NAVE 3, 29670 MARBELLA (MALAGA)	CERRAJERIA Y ALUMINIOS LA UNION, S.L.
CEM-20080004928-REA	27/02/09	MANUEL J. LOPEZ RODRIGUEZ	CAMINO CAMPANALES, DISEMINADO EL HORNILLO 77, 29649 MIJAS (MALAGA)	CARPINTERIA CAMPANALES, S.C.
CEM-200800005245-REA	02/03/09	RAFAEL GONZALEZ NAVAS	C/. MARGARITA, EDIF. VEGASOL, Núm. 2, 29649 MIJAS (MALAGA)	RAFAEL GONZALEZ NAVAS
CEM-200800008215-REA	03/03/09	PEDRO JESUS REINA VEGA	C/. MAREA BAJA, 39, 29006 MALAGA	PEDRO JESUS REINA VEGA
CEM-200800008472-REA	04/03/09	JOSE ARAGON GONZALEZ	URB. EL PARRAL, 1, BLOQUE 1-1.º-B, 29120 ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)	JOSE ARAGON GONZALEZ
CEM-200800010418-REA	05/03/09	JOSE LUIS GUZMAN GUERRERO	C/. PEDRO JIMENEZ LOPEZ, 2-1º-1, 29110 MONDA (MALAGA)	MUROS Y ESTRUCTURAS DEL SUR, S.L.
CEM-200800010916-REA	05/03/09	SERGIO PEREZ PERDIGUERO	C/. HEROES DE SOSTOA, 79, 11º-1, DE MALAGA	SERGIO PEREZ PERDIGUERO
CEM-200800011228-REA	05/03/09	FERNANDO ALVAREZ GARCIA	URB. RESERVA DE MARBELLA, MANZANA 1, 29604 MARBELLA (MALAGA)	MONTAJES INSTAMAR, S.L.
CEM-200800011246-REA	05/03/09	RAFAEL BELLIDO LOPEZ	POLIGONO ALHAURIN TORRE, FASE 1, 40, 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)	PALET BEMAR, S.L.
CEM-200800012601-REA	06/03/09	FRANCISCO DIAZ GARRIDO	CAMINO CAMPANALES, 2, 29650 MIJAS (MALAGA)	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES TRANSMESUR,S.L.
CEM-200800003056-REA	09/03/09	ALEJANDRO LUQUE MARTIN	AVENIDA JOSE TORRES MURCIANO, 3, 29603 MARBELLA (MALAGA)	CONTRATAS SIERRA BLANCA, S.L.
CEM-200800016287-REA	09/03/09	VICENTE MAYORDOMO CANIZARES	AVDA. DEL CARMEN, EDIFICIO EL FARO, 3, 29680 ESTEPONA (MALAGA)	OBRAS HUALONG, S.L.
CEM-200800016897-REA	11/03/09	ERIKA LORENZI	URB. VALLE ROMANO CASA LA GASPARA, S/N, 29680 ESTEPONA (MALAGA)	SWEET HOME PROJECT, S.L.
CEM-200800016460-REA	23/03/09	JUAN MANUEL BUENO LOPEZ	PLAZA DEL CARMEN, Núm. 31, 29200 ANTEQUERA (MALAGA)	JUAN MANUEL BUENO LOPEZ

ANUNCIO de 24 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/PCD/0021/2005.

Titular: A & G Taller de Arquitectura, S.L.

Domicilio: C/ Poeta Paco Aquino, núm. 29, piso 1.

Localidad: Almería, 04005.

Acto notificado: Trámite de audiencia.

Almería, 24 de abril de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 23 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución y resolución del expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Antonio Pérez Guerrero.

Expediente: S21-164/2008.

Actos notificados: Propuesta de Resolución y Resolución.

Preceptos infringidos: Art. 3.1 del Reglamento (CE) núm. 853/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal en relación con el Capítulo VIII, Sección VIII, del Anexo III.

Sanción: 600,00 euros.

Plazo alegaciones: Un mes, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 23 de abril de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se declara desistida la solicitud de Regularización de vivienda protegida de promoción pública que se cita.

Don Juan Ignacio Cortés González, con DNI 25.699.492 M, formuló solicitud de Regularización como adjudicatario de vivienda protegida de promoción pública, al amparo del Decreto 237/2007, de 4 de septiembre, con fecha de entrada en el Registro de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga el 27.11.2007.

Con fecha 4.2.2008 por esa Delegación Provincial se formuló requerimiento de subsanación de solicitud conforme a lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No habiéndose podido efectuar la notificación referida en el párrafo anterior, con fecha 20.2.2009 este requerimiento es publicado en el BOJA núm. 35 del mismo año así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga desde el 4 hasta el 20 de febrero del 2009.

Una vez transcurrido el plazo de 10 días hábiles establecido para aportar la documentación requerida, conforme al mencionado art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por esta Delegación se le declara desistido en sus solicitud de Regularización como adjudicatario de vivienda protegida de promoción pública al amparo del Decreto 237/2007, de 4 de septiembre, precediéndose al archivo de todas las actuaciones.

Esta Resolución no agota la vía administrativa y frente a ella se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio o ante esta misma Delegación Provincial en el plazo de un mes contado a partir de la publicación en el BOJA.

Málaga, 8 de abril de 2009.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 22 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, de resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador núm. MA-038/08 incoado a Costasol Viajes Plus, S.A., titular del establecimiento denominado «Costasol Viajes», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C.C. Carrefour «El Pinillo», Local 39, de Torremolinos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la resolución indicada, por la que se impone una sanción por infracción de la normativa turística vigente.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), si la no-

tificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes y el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Málaga, 22 de abril de 2009.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificación a la solicitud de subvención individual de emigrantes retornados.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio, dando con ello por notificado al interesado que se relaciona el siguiente extracto de acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Las Tiendas, 12, en un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, significándoles que en el referido plazo pueden igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que consideren oportunas.

Interesada: Irma Ester Sánchez Piñero.

DNI: 76662152-R.

Núm. expediente: 541-07/06.

Acto notificado: Resolución de expediente de reintegro parcial.

Almería, 27 de abril de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Marcia Antonia da Silva Gaspio.

Núm. expediente: 039/09.